

BASES CONDICIONANTES PARA LA DECLARACION DE INTERES CIENTIFICO-SANITARIO

1º) Valoración del componente cualitativo

- a) **Objetivos de la actividad:** Se deben describir los objetivos generales y específicos explicando con claridad lo que se pretende conseguir.
- b) **Organización logística:** Se definen, los recursos materiales y humanos, el número de participantes, la estructura de la actividad y la adecuación entre la duración y los objetivos. Valorando más positivamente que sean proporcionados y pertinentes según el ámbito científico o de la especialidad a la que van dirigidos.
- c) **Pertinencia de la actividad:** Se define la necesidad detectada del entorno profesional y que mejorarían con la consecución de los objetivos propuestos por la actividad.
- d) **Metodología docente:** Ha de ser la adecuada así como el material del soporte escogido.
- e) **Evaluación propuesta para la idoneidad de la consecución de los objetivos.**